

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 1117** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Francisco Pizarro Redondo como Subdirector General de Análisis de la Información e Investigación del Fraude del Departamento de Informática Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.Tres.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Francisco Pizarro Redondo como Subdirector General de Análisis de la Información e Investigación del Fraude del Departamento de Informática Tributaria.

Madrid, 17 de enero de 2006.–El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

- 1118** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Luis Carmelo de Andrés Herranz como Jefe de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.Tres.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Luis Carmelo de Andrés Herranz como Jefe de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria.

Madrid, 17 de enero de 2006.–El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

- 1119** *ORDEN ECI/4284/2005, de 30 de diciembre, por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo, convocado por Orden ECI/2981/2005, de 31 de agosto.*

Por Orden ECI/2981/2005, de 31 de agosto (BOE de 27 de septiembre), se convocó concurso específico (ref. 2/05) para la provisión de puestos de trabajo.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, así como en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base sexta de la citada convocatoria, y a la vista de los méritos alegados por los aspirantes que consta en las actas de la mencionada Comisión,

Este Ministerio acuerda:

Primero.–Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo convocados conforme al anexo de la presente Orden.

Segundo.–Declarar desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo.

Tercero.–Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo fijado en la base Octava de la convocatoria.

Cuarto.–Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 30 de diciembre de 2005.–La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subdirector General de Personal de Administración.